

TARTAGAL, 21 de marzo de 2.017.-

RESOLUCION N° 078-SRT-2.017.

EXPEDIENTE N° 257-2015.

VISTO:

La Nota presentada por el Sr. Gustavo Fabián Chuve, miembro de la Comisión Organizadora de las "II JORNADAS DE ENFERMERIA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota presenta el presupuesto e informa que la Empresa "FERRER Hnos. S.R.L.", de la ciudad de Tartagal, es la única que cuenta con el servicio para realizar el viaje de los alumnos de la Carrera Enfermería que se dicta en la localidad de Santa Victoria Este, hacia la ciudad de Tartagal y viceversa.

Que los mencionados alumnos participaron de la "III JORNADAS DE ENFERMERIA" llevadas a cabo en la Sede Regional Tartagal, los días 23 y 24 de octubre del año 2.015.

Que se cuenta con los fondos, enviados mediante la OPNP N° 876-15 – Expediente N° 257-2015, para solventar los gastos que demande la contratación del servicio de transporte.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: DOCE MIL (\$ 12.000,00), ocasionado por la contratación de la firma "FERRER Hnos. S.A.", CUIT N° 30-67313996-1, con domicilio en las calles Richieri y Sarmiento de la ciudad de Tartagal, para cumplir con el servicio de transporte de los alumnos de la Carrera Enfermería que se dicta en la localidad de Santa Victoria Este, hacia la ciudad de Tartagal en donde participaron en la "III JORNADAS DE ENFERMERIA" llevadas a cabo en la Sede Regional Tartagal los días 23 y 24 de octubre de 2.015.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DOCE MIL (\$ 12.000,00), a la Partida: 3.5.1: SERVICIO DE TRANSPORTE del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.015.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa